

MUNICIPALIDAD DE LEPAERA, LEMPIRA. CONSTANCIA PARA LEÑA.

La Municipalidad d revisión y autoriza comunidad de:	ción de CODECO	. Presidente	ente hace constar que Junta de agua y A	e, previo a la uxiliar de la
Autoriza al Sr:				
			y ar según autoridade	
No hay fuentes de a	ua menos de 250 será para	mts de distan	ncia donde se cortarar en	los arboles
	COLINDANC		RRENO	
NORTE:				
SUR :				
ESTE : OESTE :				
deberá respetarse las contrario queda total	s firmas autorizadas nente invalido y po	y cantidad es dría ser sancio	e alteración ni borrono stablecida en este per onado conforme a Ley	rmiso, de lo
Fecha de emisión:	.*			
Fecha de vencimient				
		*		
CODECO		j	Pre Junta de Agua	
Auxiliar			Municipalidad	<u> </u>
Presentar fotocopias	, documento del ter	reno cedula y	solvencia, constancia	a firmada

Por auxiliar y los que ienen cellos deben firmar.